Municipalidad de Carlos Antonio López
Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

RESOLUCION I.M. N °1071 /2013.- "B"

Carlos Antonio López, 19 de julio de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el llamado por CONTRATACION DIRECTA **N° 01/2013** "CONSTRUCCION DE AULAS, DIRECCION Y SANITARIOS-ESCUELA CAACUPEMI" del Distrito de Carlos Antonio López", y

Que, la apertura de ofertas se realizó en el Local Municipal en fecha 17 de julio del año 2013, a las 12:15 horas, y

Que, se han presentado tres (3) oferentes con sus respectivas ofertas:

Oferente	Importe de la Oferta
Felipe Rotela Ferreira, RUC: 477256-3	119.942.000
Arq. Amado Cabañas, RUC: 955687-7	144.493.154
Brigido Garay, RUC: 2084606-1	120.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución había elevado todos los antecedentes del llamado por Contratación Directa 01/2013 al Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, constituida e integrada conforme a la Resolución Intendencia Municipal Nº 487/2013" de fecha 26 de marzo de 2013;y

Que, en la fecha la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Carlos Antonio López, ha remitido su Dictamen, y que por su importancia se transcribe totalmente a continuación:

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

A partir del de la nota presentada por la Responsable de la UOC y en donde remite una copia del acta de apertura así como también los sobres-ofertas presentados en dicho llamado y en donde no se ha presentado ninguna solicitud de aclaración de ofertas, se procede a la evaluación correspondiente:

Se toma la oferta del Sr. FELIPE ROTELA FERREIRA , por Gs. 119.942.000 (Ciento diecinueve millones, novecientos cuarenta y dos mil) y se verifica de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el llamado, y cumple con todos los requisitos exigidos. Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial, ha demostrado tener amplia experiencia en construcciones similares y también ha demostrado poseer capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones y su oferta se ajusta completamente a las especificaciones técnicas y demás criterios del presente llamado

También se verifica la oferta del Sr. BRIGIDO GARAY Gs. 120.000.000 (ciento veinte millones) y la oferta del Sr. ARQ. AMADO CABAÑAS por Gs. 144.493.154 (ciento cuarenta y cuatro millones, cuatrocientos noventa y tres mil, ciento cincuenta y cuatro) y que también cumplen con los requisitos establecidos en el presente llamado.

Municipalidad de Carlos Antonio López
Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

Por tanto, considerando que la oferta del Sr. FELIPE ROTELA FERREIRA se adecua y cumple con los requisitos establecidos, la Comisión Evaluadora recomienda ***ADJUDICAR*** *la oferta presentada por Gs. 119.942.000 (Ciento diecinueve millones, novecientos cuarenta y dos mil) para "CONSTRUCCION DE AULAS, DIRECCION Y SANITARIOS-ESCUELA CAACUPEMI" por considerarla calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.*

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

Mali Teresa Machado
Miembro

Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

Lic. Jorge Eduardo Mayer
Miembro

Que, la Intendencia Municipal, acompaña los argumentos expuestos por la Comisión Evaluadora, y

POR TANTO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LOPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Articulo 1° **ADJUDICAR** la oferta presentada del *Sr. FELIPE ROTELA FERREIRA* por Gs *119.942.000 (Ciento diecinueve millones, novecientos cuarenta y dos mil) para "CONSTRUCCION DE AULAS, DIRECCION Y SANITARIOS-ESCUELA CAACUPEMI"* por considerarla calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Articulo 3° Comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Articulo 4° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ * SECRETARIA *

Ubaldino Iglesia Vera
Secretario General

MUNICIPALIDAD * REPUBLICA DEL PARAGUAY * INTENDENCIA * ITAPUA *

Abg. Silvana González
Intendenta Municipal